PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 Noviembre de 2024

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. **5815932 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024

Referencia: No 5815932 del 2024

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.031.517 de Pamplona, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($45.250.856). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido, b) y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 4 de diciembre de 2024.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	Realizar el proceso de acompañamiento, revisión, verificación y de las diferentes documentación e información necesaria para el proceso de aprobación de la etapa practica por medio de los aprendices según los lineamientos del programa .	**Evidencia 1:** PANTALLAZO Formalización y seguimiento de bitácoras que se deben realizar para la aprobación de Etapa Practica. .
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Orientación del programa formación.	**Evidencia 2:** Orientación programa de formación asignados por Coordinación en los programas Técnicos de Sistemas Teleinformáticos y Programación de Software..
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Motivación e Interacción continua y con los aspirantes para la consecución de la documentación completa para desarrollar el proceso de formación e ingresos a sistemas de información SENA para la inscripción de sus hojas de vida en la APE.	**Evidencia 3:** Registro actualización de Hoja de vida en la APE.
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Verificación de los aprendices de su estado en la plataforma Juicios de Evaluación.	**Evidencia 4:** Verificación de estados de aprendices en la plataforma. SENASOFIAPLUS. Juicios de Evaluación.
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica,	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica,	Divulgación por diferentes canales de comunicación de las ofertas SENA. .

	programados por el Centro de Formación.	programados por el Centro de Formación.	
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción y formación a los Aprendices.	**Evidencia 6** Imagen de seguimiento.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Planeación Pedagógica TN en Técnica en Programación de Software y sistemas Teleinformáticos 2024	**Evidencia 7** Pantallazo carpetas Planeación pedagógica, portafolio del instructor
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Gestionar los diferentes novedades de aprendices en el proceso de formación.	**Evidencia 8** Pantallazo One drive aprendices especialidades..
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Dar formación a las fichas establecidas a las Instituciones que hacen parte del programa de Articulación asignadas por coordinación	**Evidencia 9** Pantallazo de formación a aprendices de las fichas de asignadas por coordinación.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de Octubre del 2024.	**Evidencia 10** Pago de seguridad social operador SOI pago del mes de Octubre.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que	Inculcar en los aprendices el correcto uso de las diferentes herramientas tecnológicas que le brinda la institución.	Socialización del buen manejo de las plataformas Tecnológicas y cuidado de las mismas.

	le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes de actividades del mes en formato establecido por coordinación	**Evidencia 12** Gestión de los correos electrónicos solicitados por coordinación.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Envió de informes e información solicitada a la plataforma Secop II.	Informe mensual de actividades de Noviembre del 2024 Informes y Documentos subidos a plataforma.
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	N/A	N/A
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad	Dar formación a las fichas asignadas.	Entrega formato informe de horas del mes Noviembre.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Envio de requerimientos e informes solicitados.	Informes y documentos solicitados.

A continuación, relaciono lo desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual. **N / A.**

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4572073223** de la planilla expedido por el operador SOI del mes de Octubre del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (26) folios

Cordialmente,

Jorge H. Santafé G

Firma
Jorge Hernando Santafe Gutierrez
Contratista
C.C. No. 88.031.517

Recibí a satisfacción:

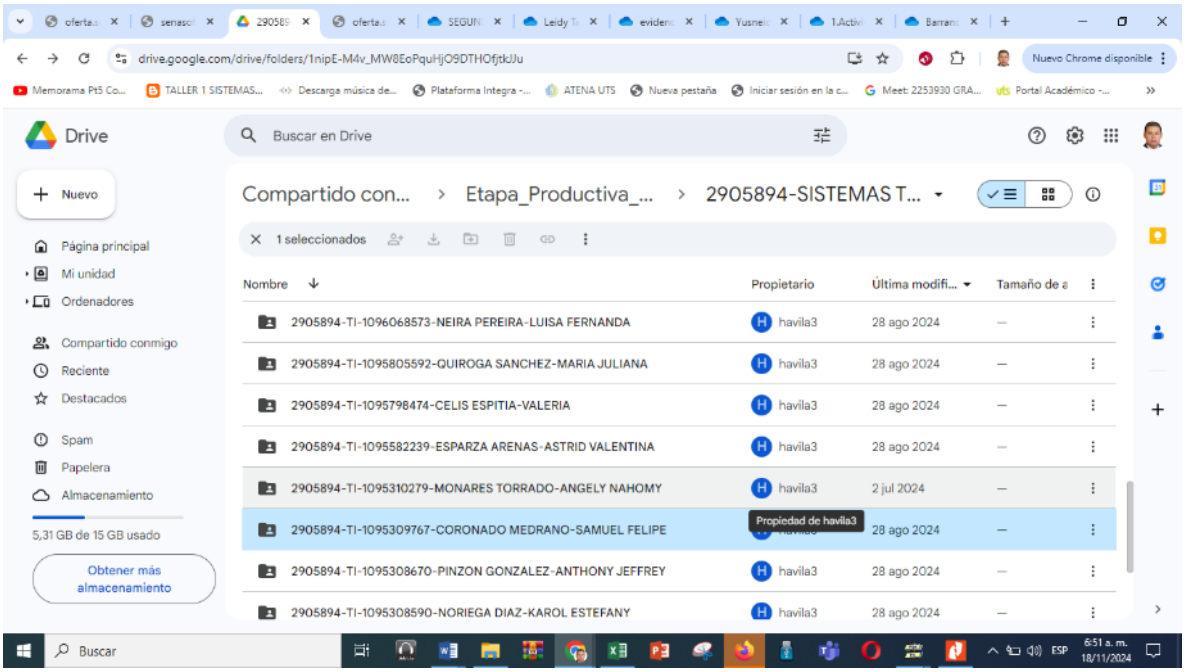
Firma
Javier Díaz Díaz
Supervisor Contrato 5815932 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

1 **Obligación:** Realizar el proceso de alistamiento, revisión, verificación y actualización de la diferente documentación e información suministrada por la Institución Educativa para realizar el proceso de preinscripción en la plataforma senasofiaplus según los lineamientos del programa.

Acciones realizadas: Formalización y seguimiento de bitácoras que se deben realizar para la aprobación de Etapa Practica estudiantes de grado 10 inicio de Etapa Practica. Bitácoras 0 al 6.

Evidencia:

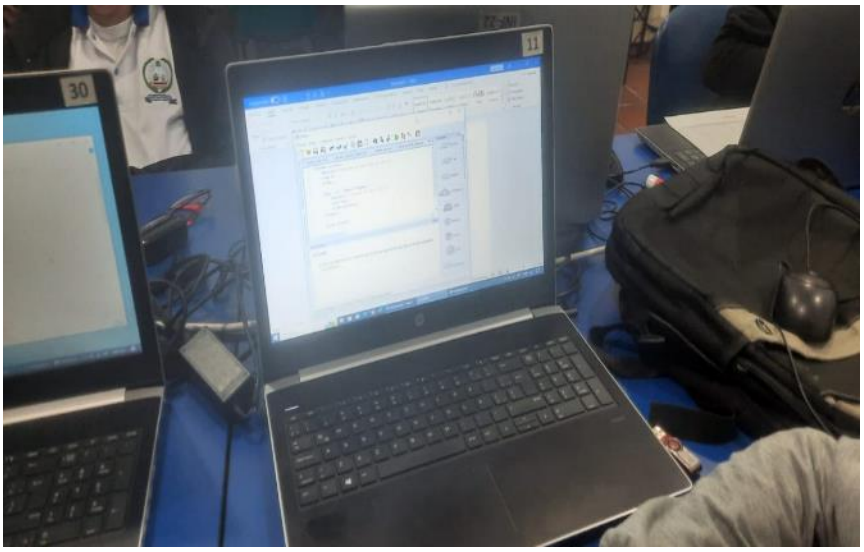


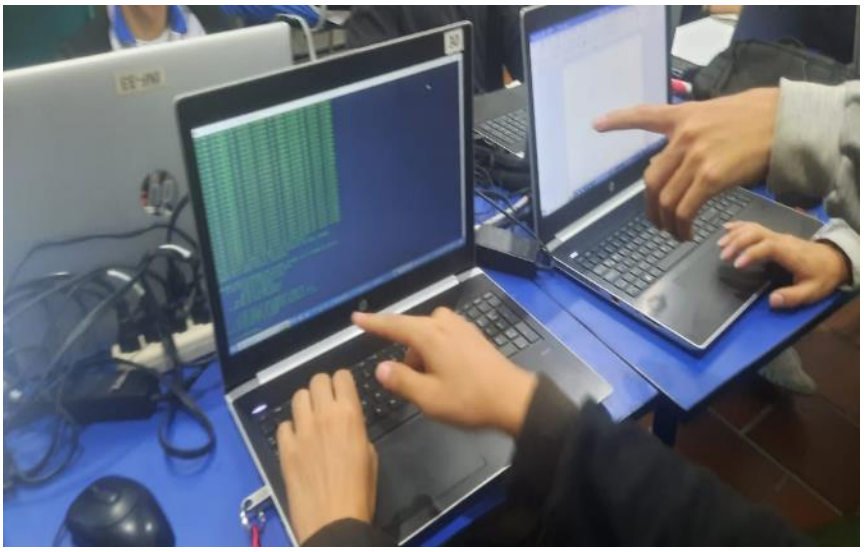
2 **Obligación:** Orientación del programa formación.

Acciones realizadas: Orientación programa de formación asignados por Coordinación en los programas Técnicos de Sistemas Teleinformáticos y Programación de Software.

Evidencia:

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024







JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024







JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024







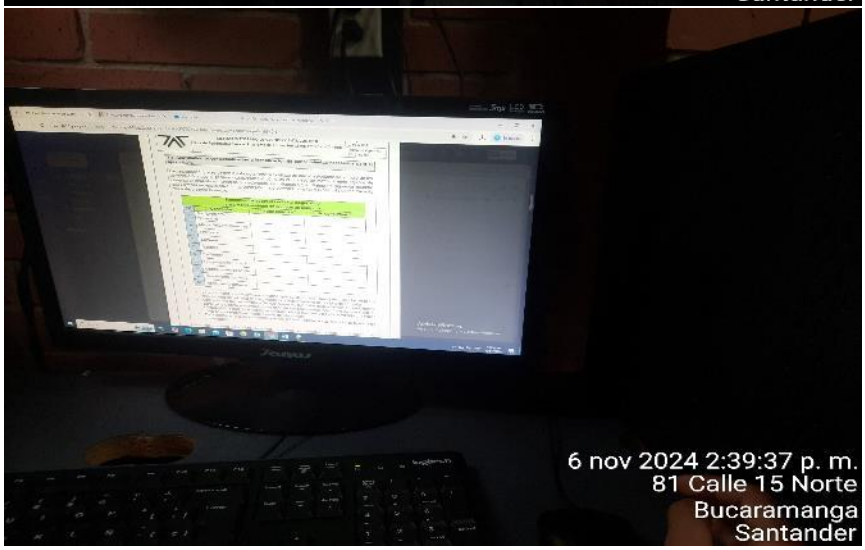
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

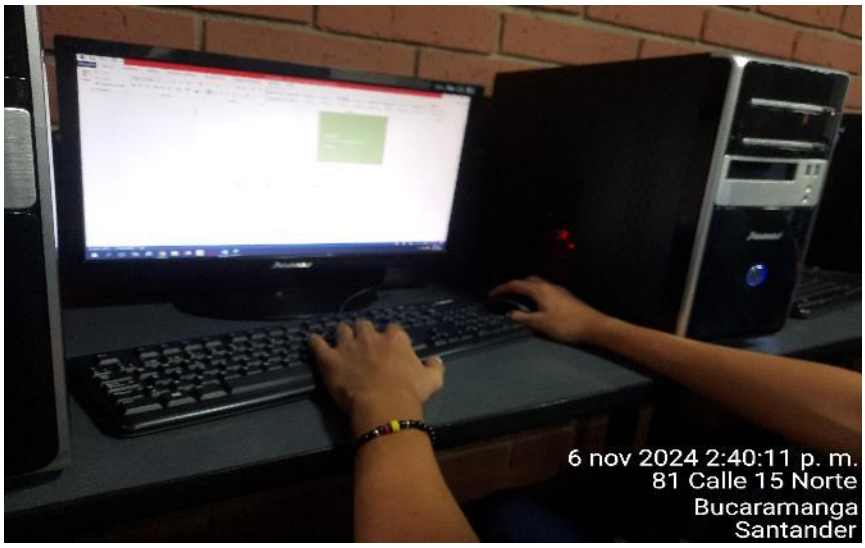




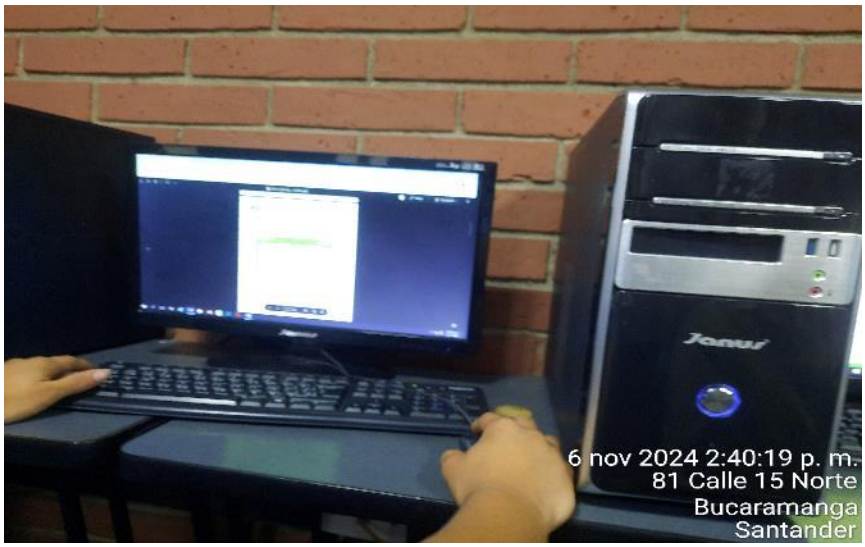
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

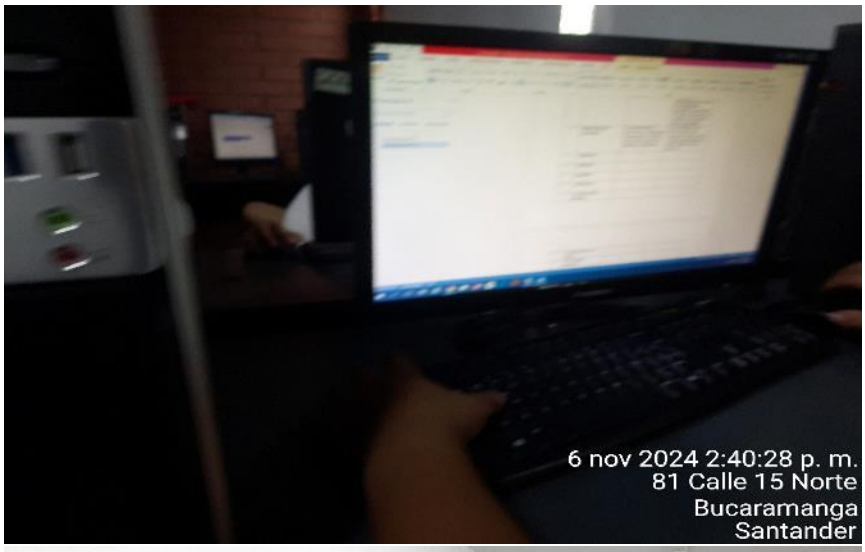






JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024







JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

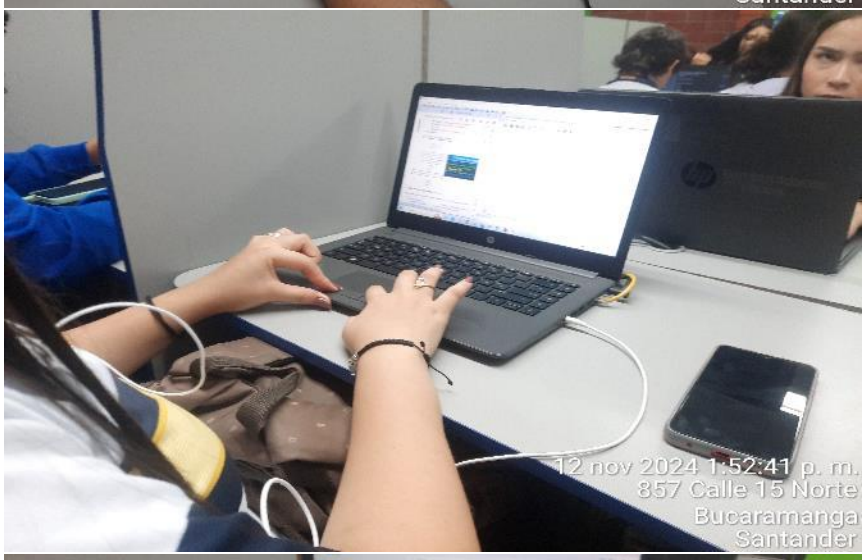


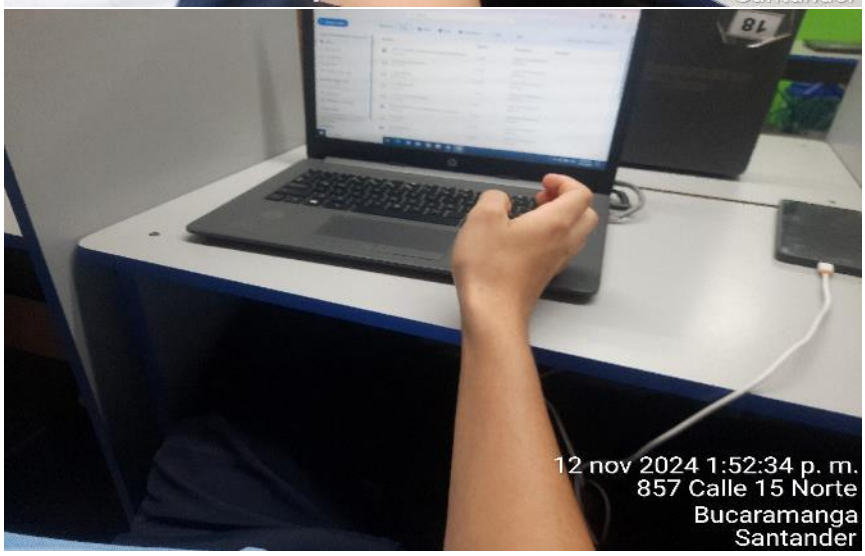




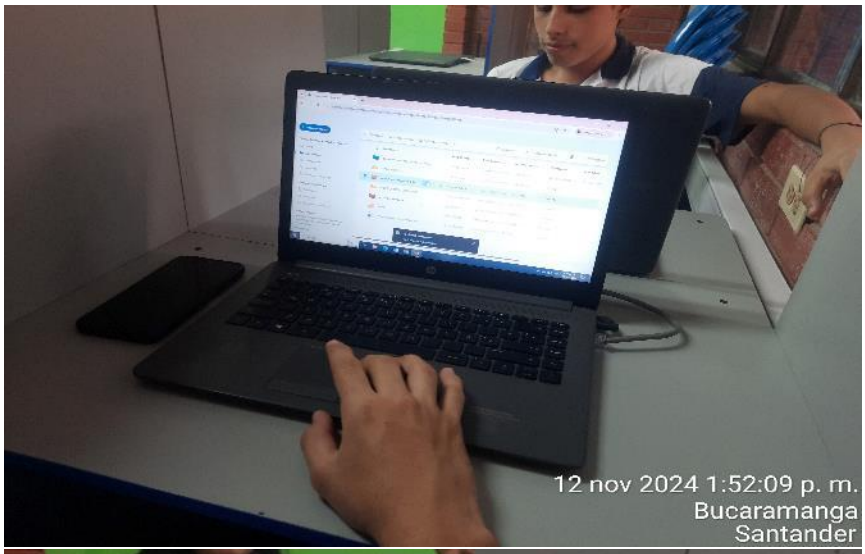
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

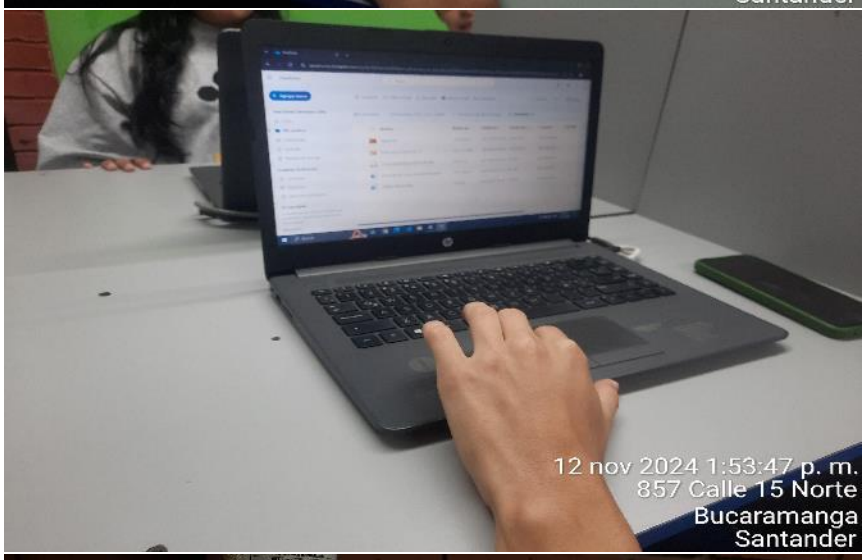


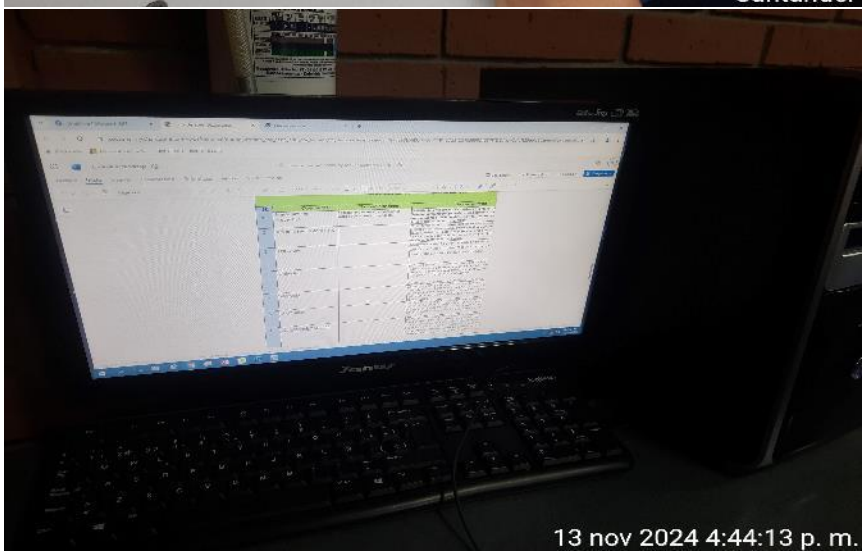




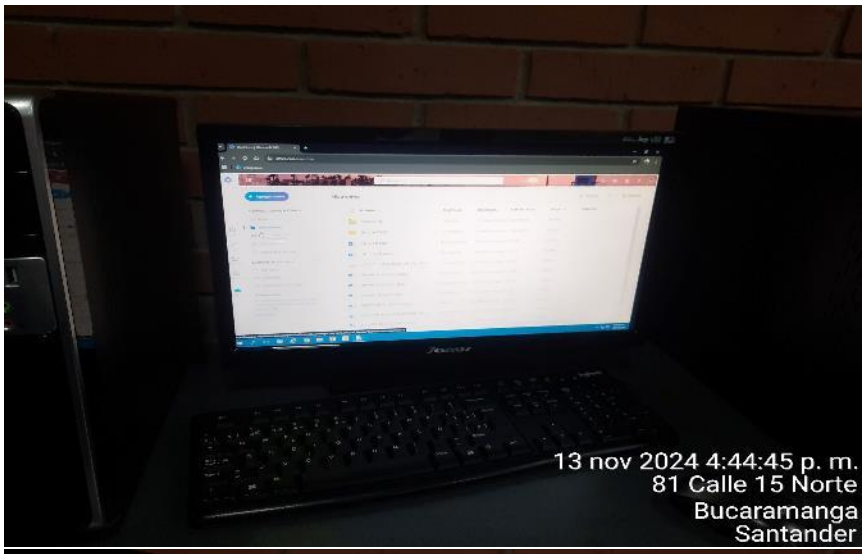
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

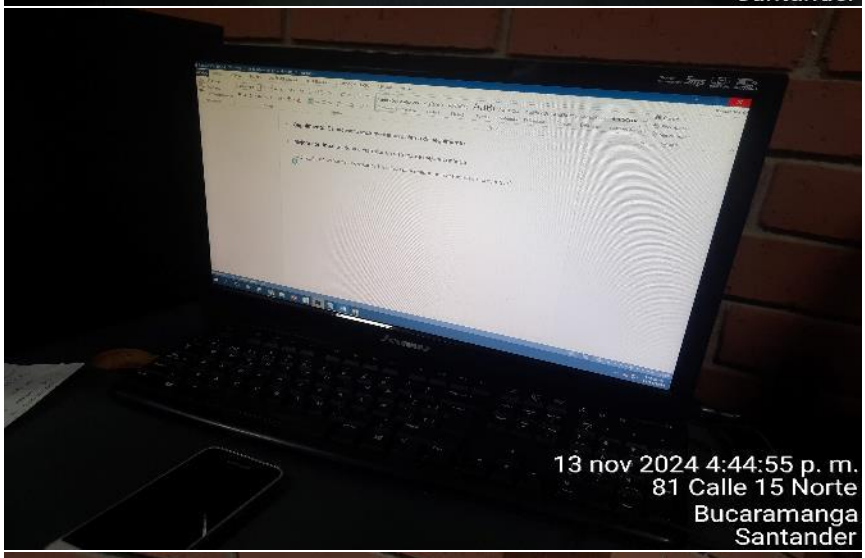


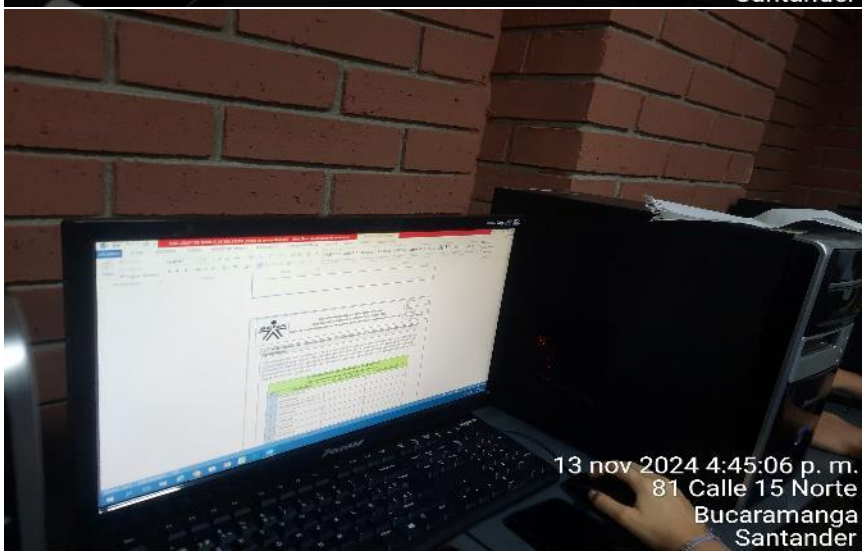




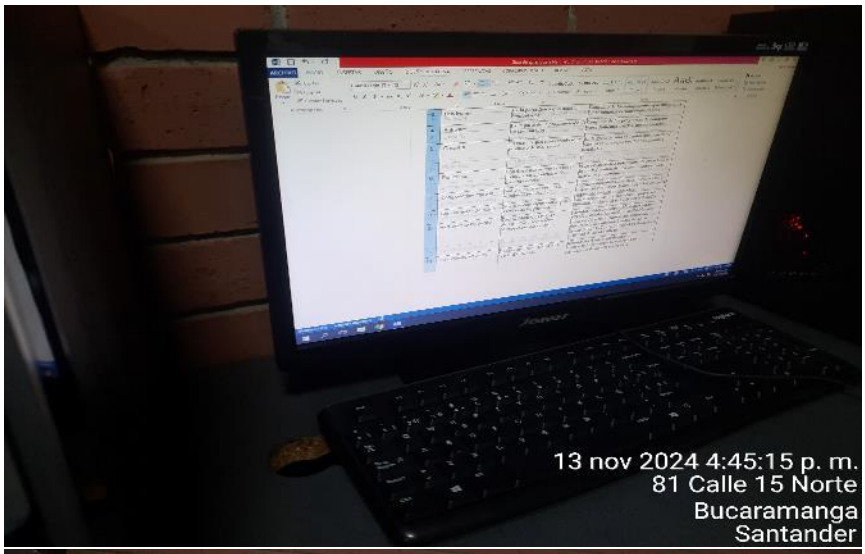
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

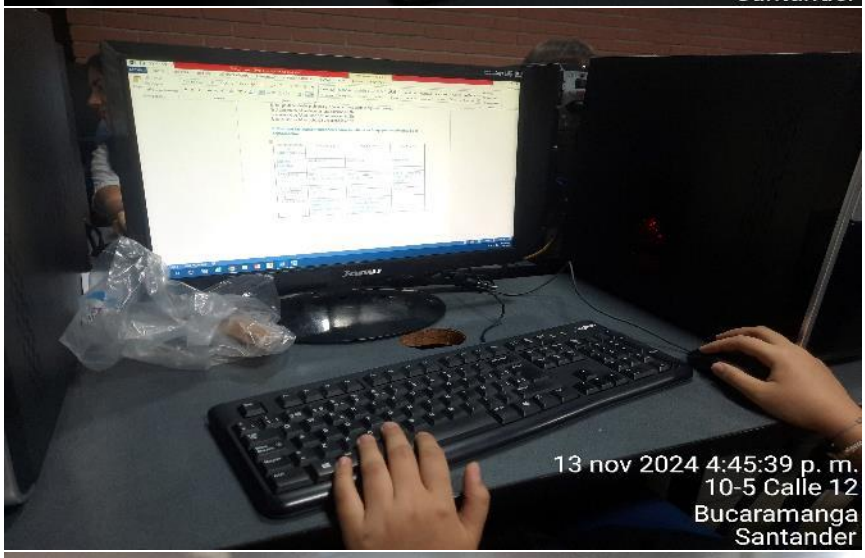






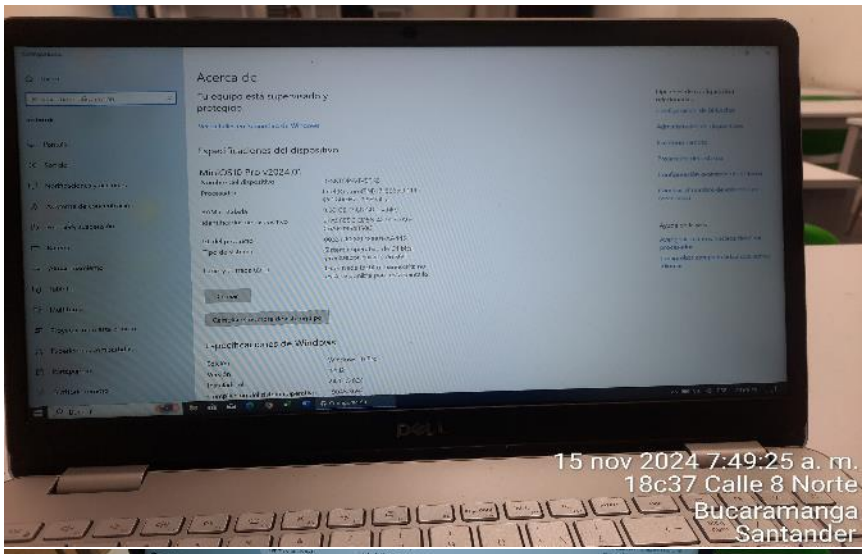
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

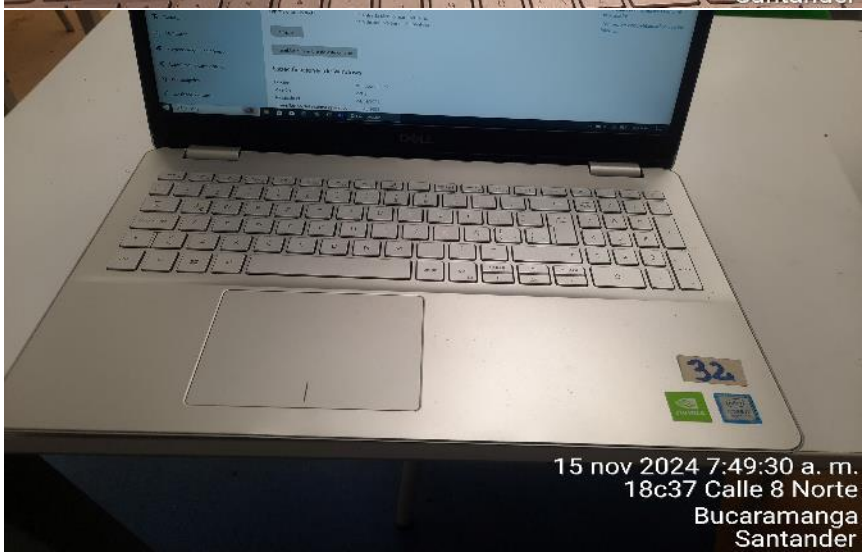




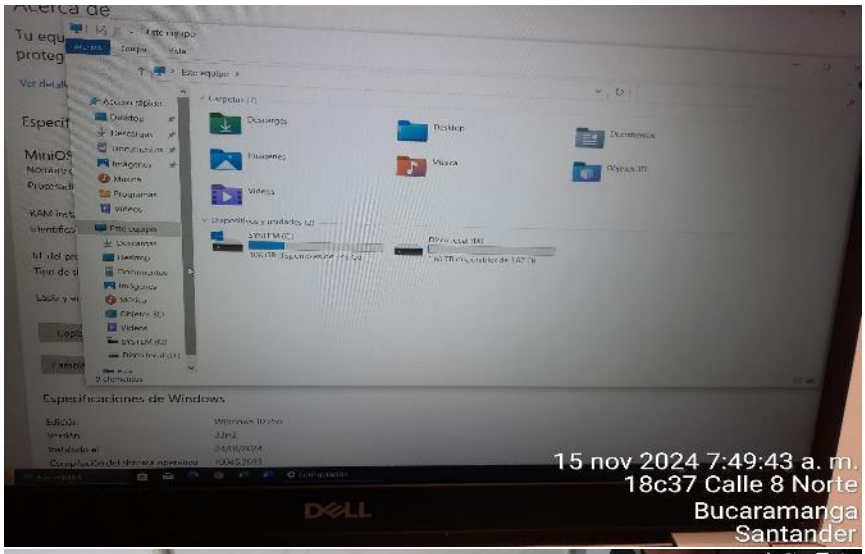


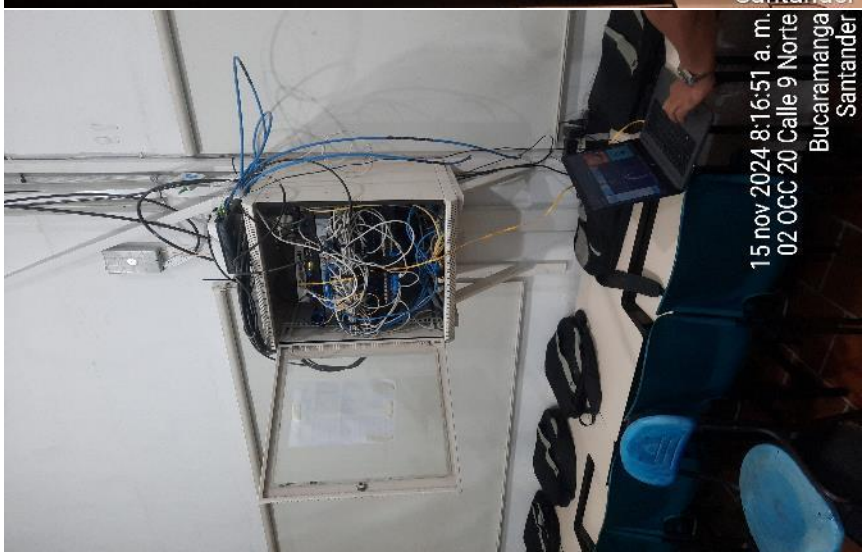
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024





JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024





3 **Obligación:** Motivación e Interacción continua y con los aspirantes para la consecución de la documentación completa para desarrollar el proceso de formación e ingresos a sistemas de información SENA para la inscripción de sus hojas de vida en la APE.

Acciones realizadas: Registro actualización de Hoja de vida en la APE

Evidencia:

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

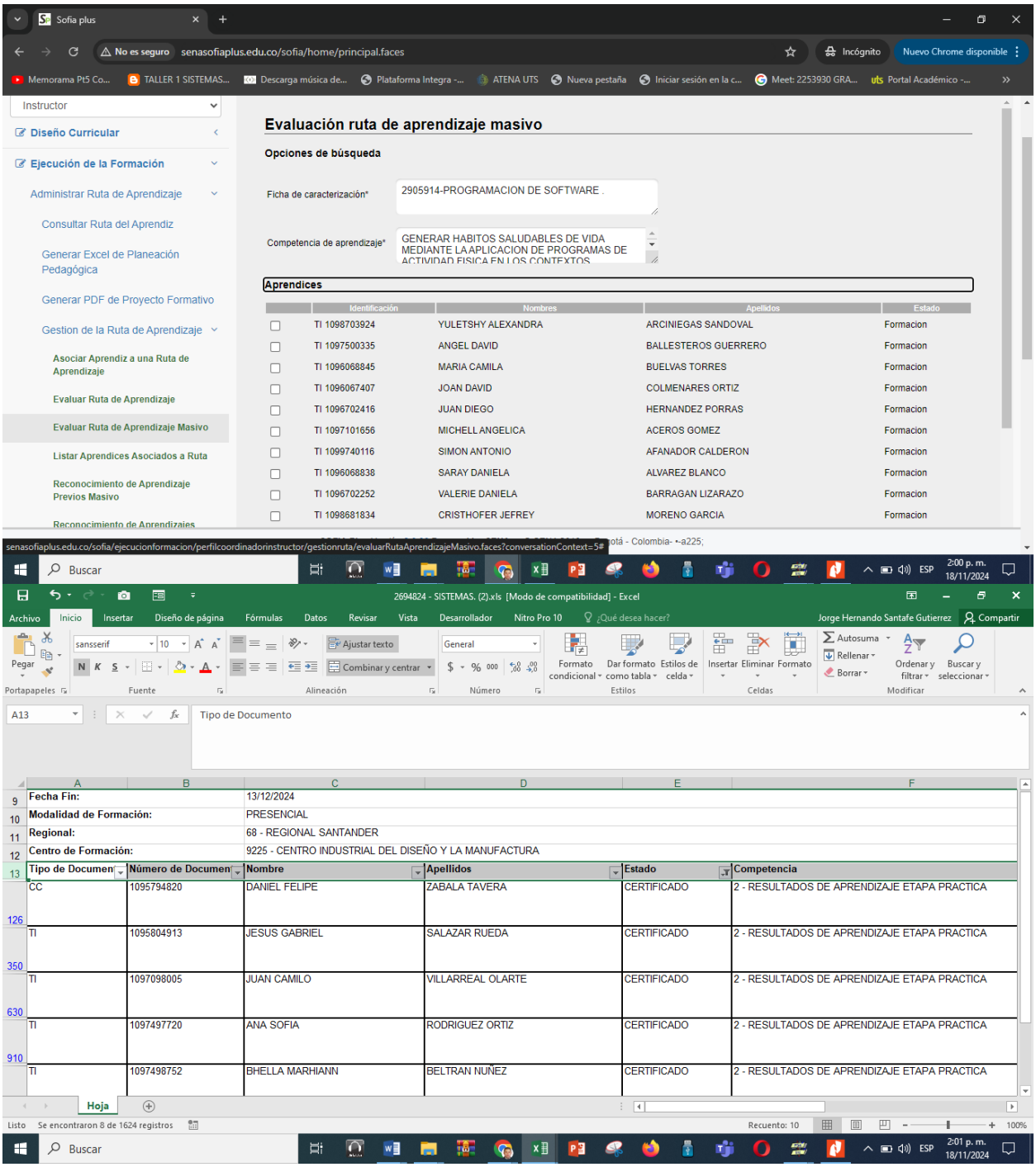


4. Obligación: Verificación de los aprendices de su estado en la plataforma.

Acciones realizadas: Verificación de estados de aprendices en la plataforma. SENASOFIAPLUS.

Evidencia:

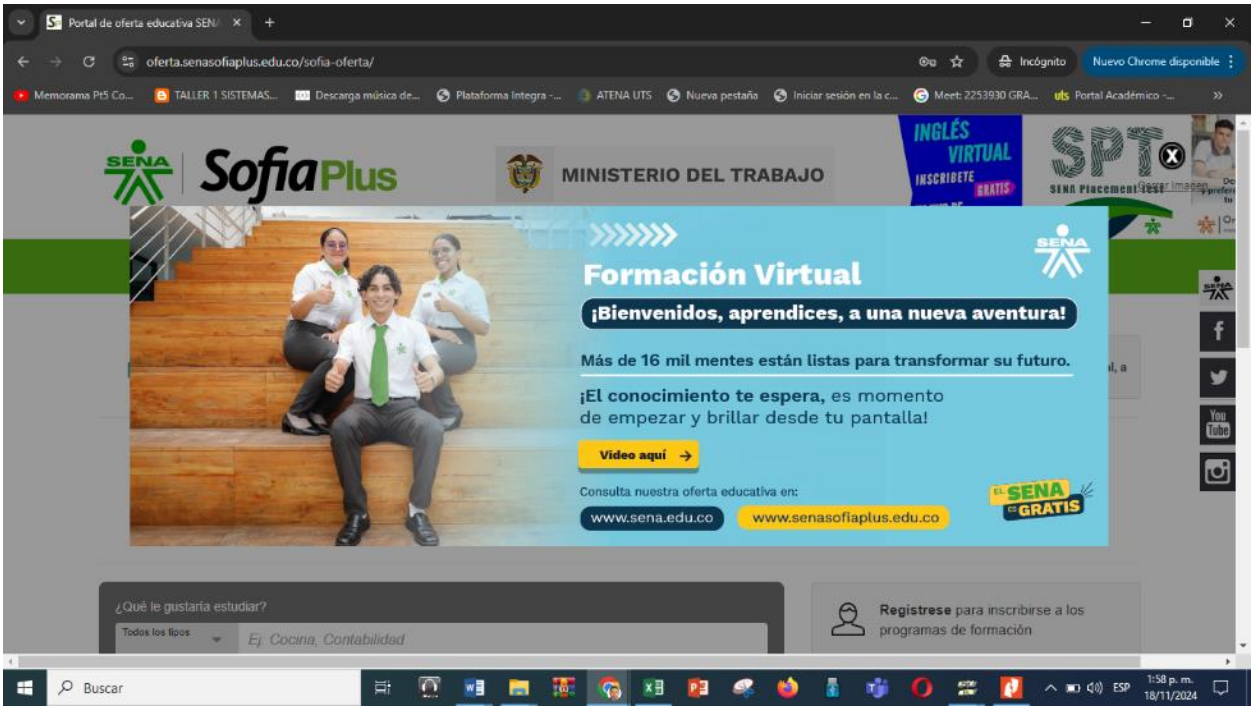
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024



5 **Obligación:** Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

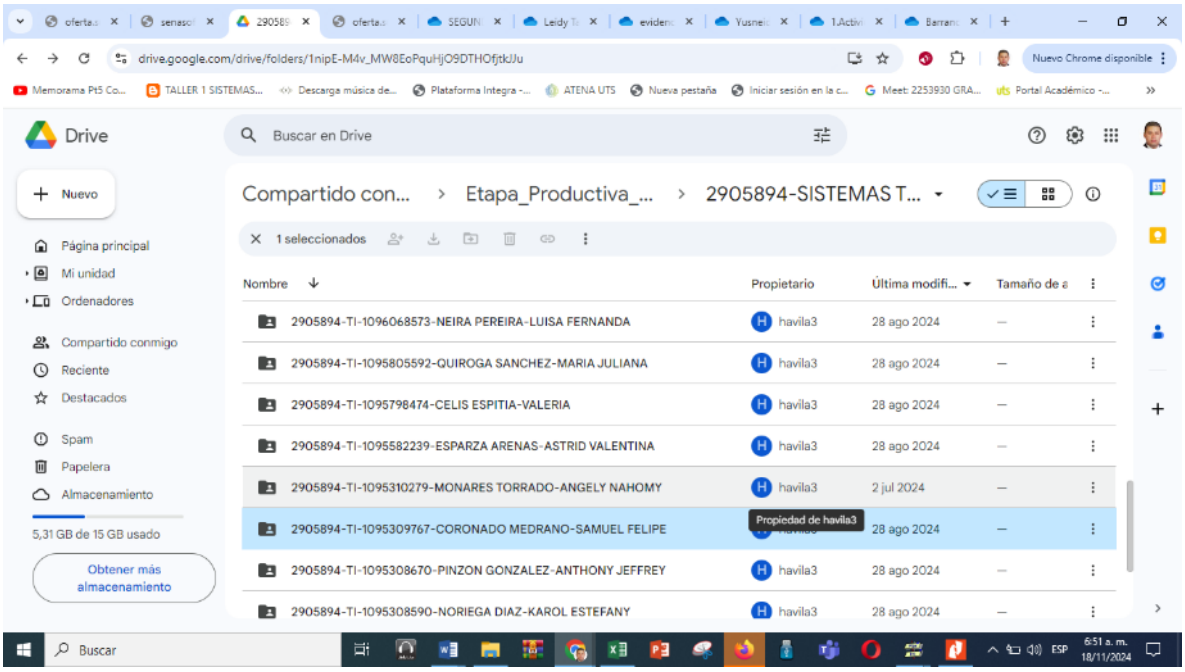
Acciones realizadas: Divulgación por diferentes canales de comunicación de las ofertas SENA.
Evidencia:

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024



6 **Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción y formación a los Aprendices.

Acciones realizadas: Seguimiento etapa productiva y requerimientos certificación y formación.
Evidencia:

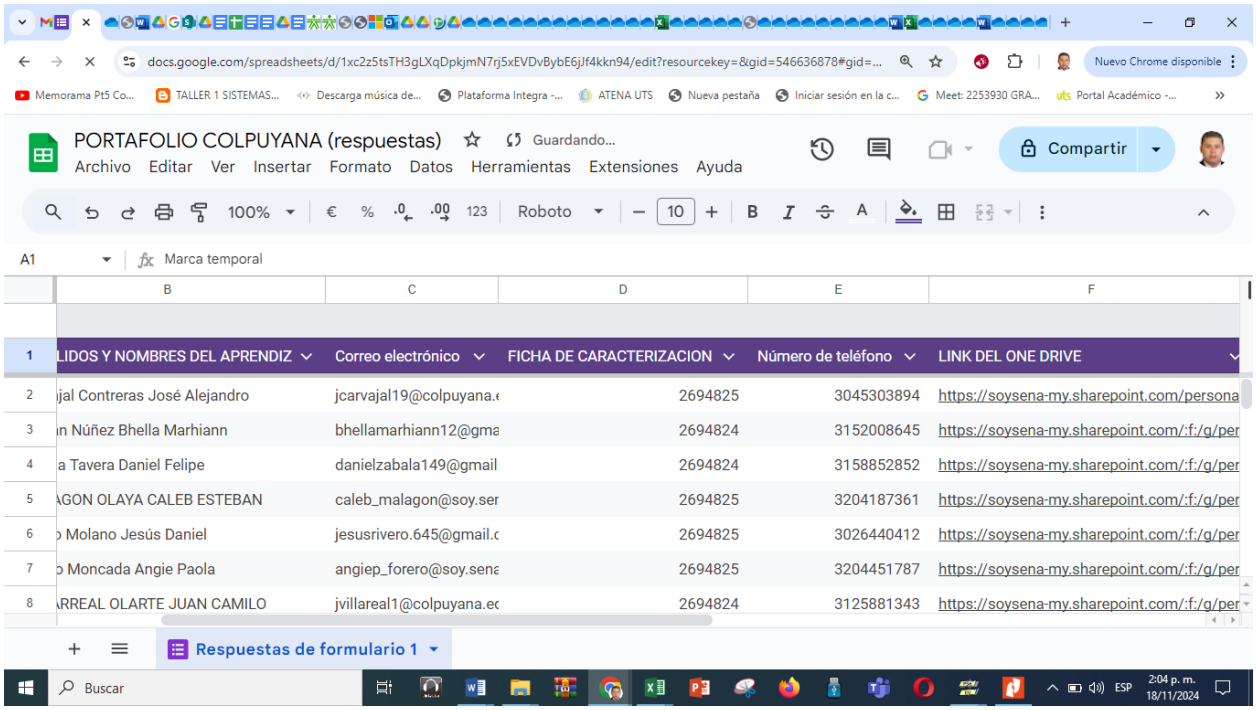


7 **Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (ZAJUNA Y CORREOS @SOY.SENA.EDU.CO) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo

bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Acciones realizadas: Planeación Pedagógica TN en Técnica en Programación de Software y sistemas teleinformaticos 2024

Evidencia:

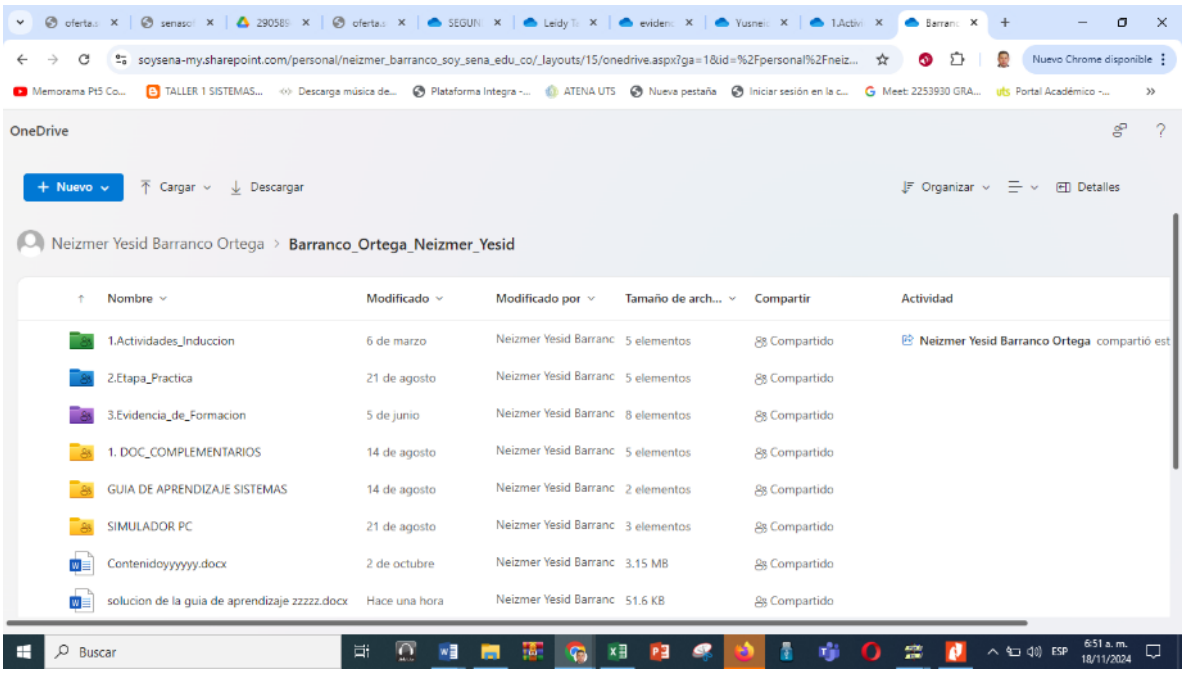


8 **Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Acciones realizadas: Pantallazo One drive aprendices especialidades.

Evidencia:

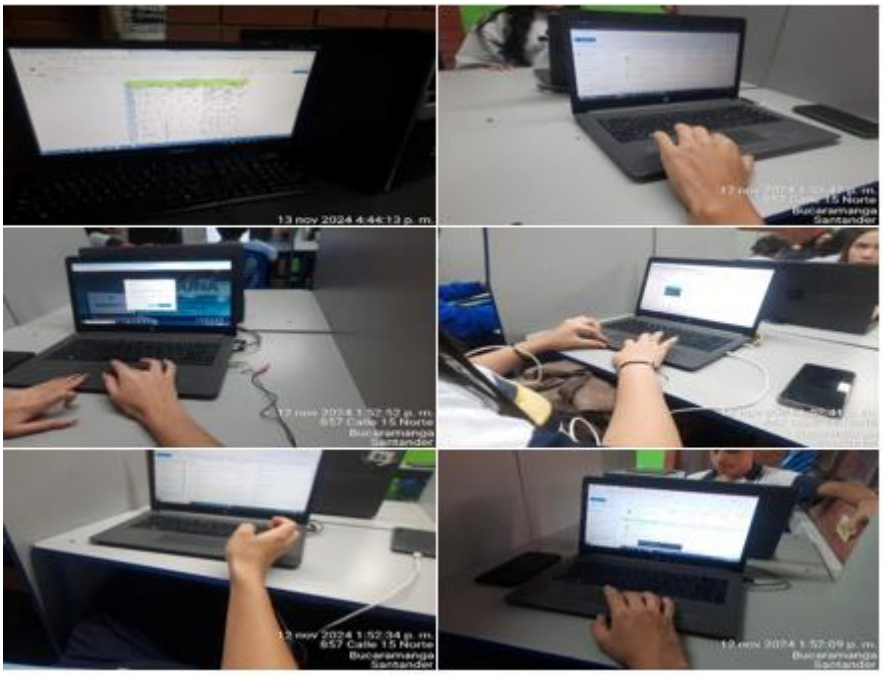
JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024



9 **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

Acciones realizadas: Dar formación a las fichas establecidas a las Instituciones que hacen parte del programa de Articulación asignadas por coordinación.

Evidencia:



JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

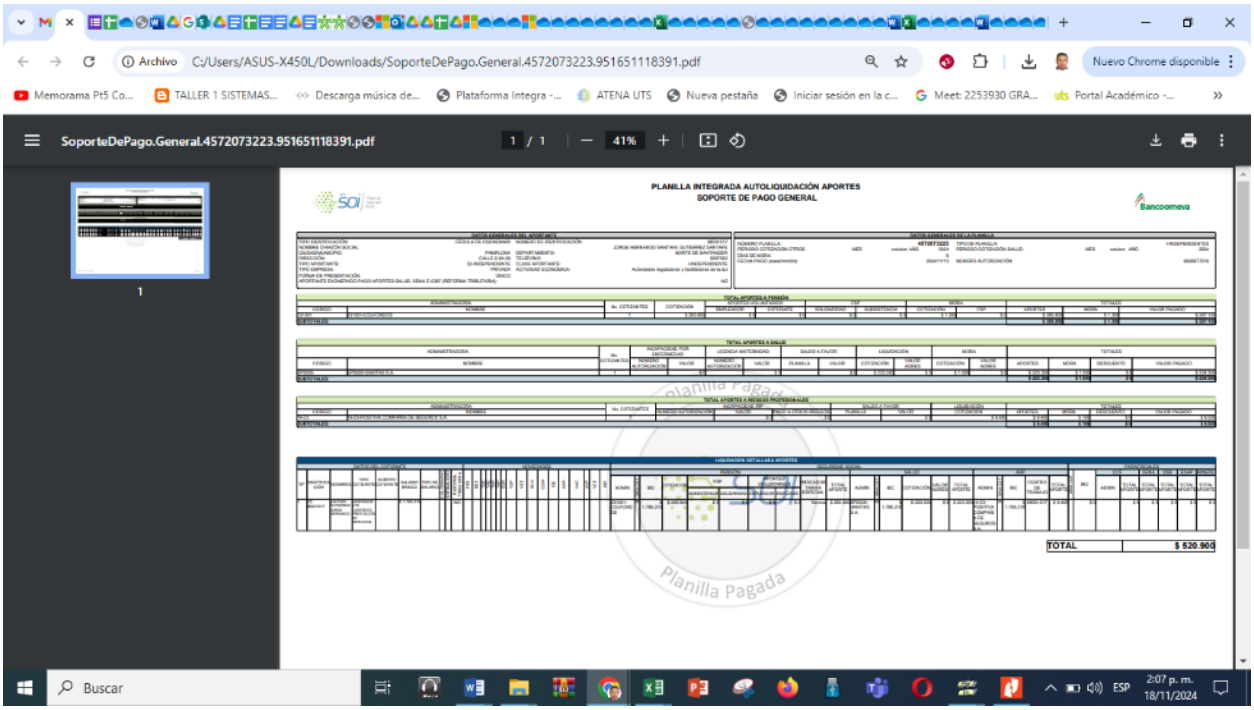


JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

10 Obligación: Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Cumplir con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos de aportes mensuales al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evidencia:

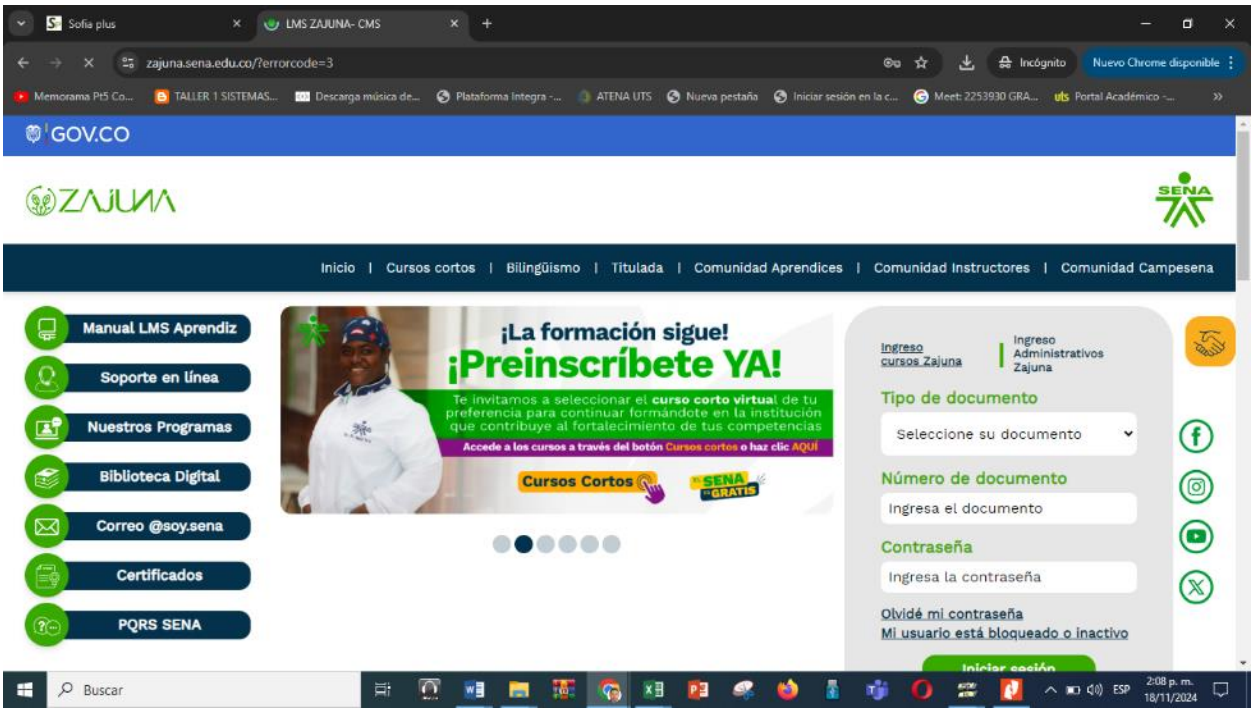


11 Obligación: Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente

Acciones realizadas: Se cumple a cabalidad con lo descrito en la obligación mencionada

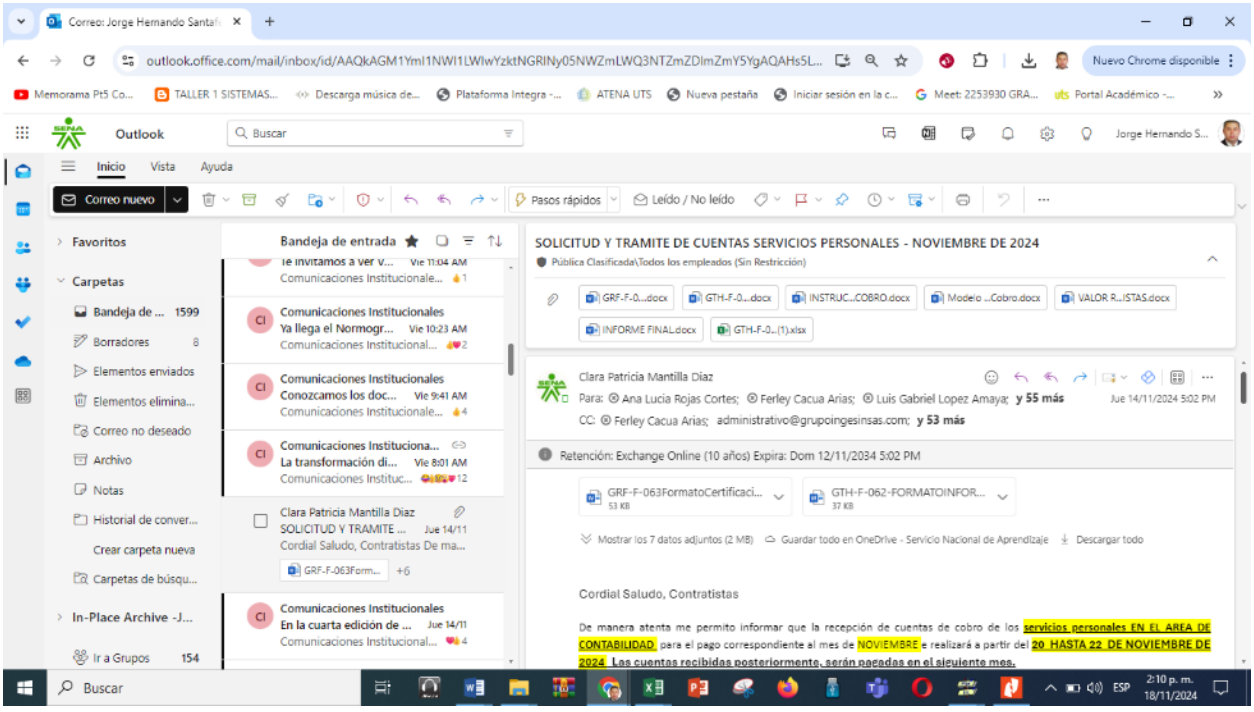
Evidencia:

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024



12 Obligación: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Acciones realizadas: Gestión de correos electrónicos solicitados por Coordinación.
Evidencia:



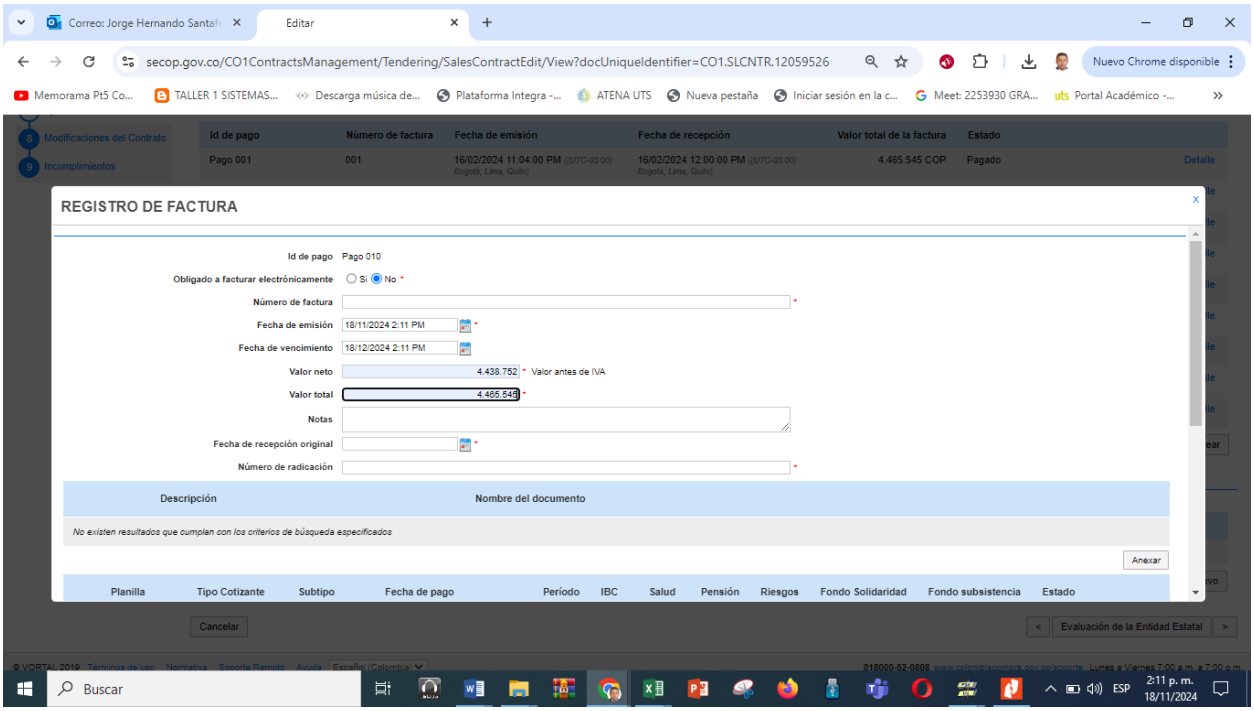
13 Obligación: Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes.

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Cargar en la plataforma SECOP II los archivos GF Y GC, debidamente diligenciados y organizados.

Evidencia:



14 Obligación: Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.

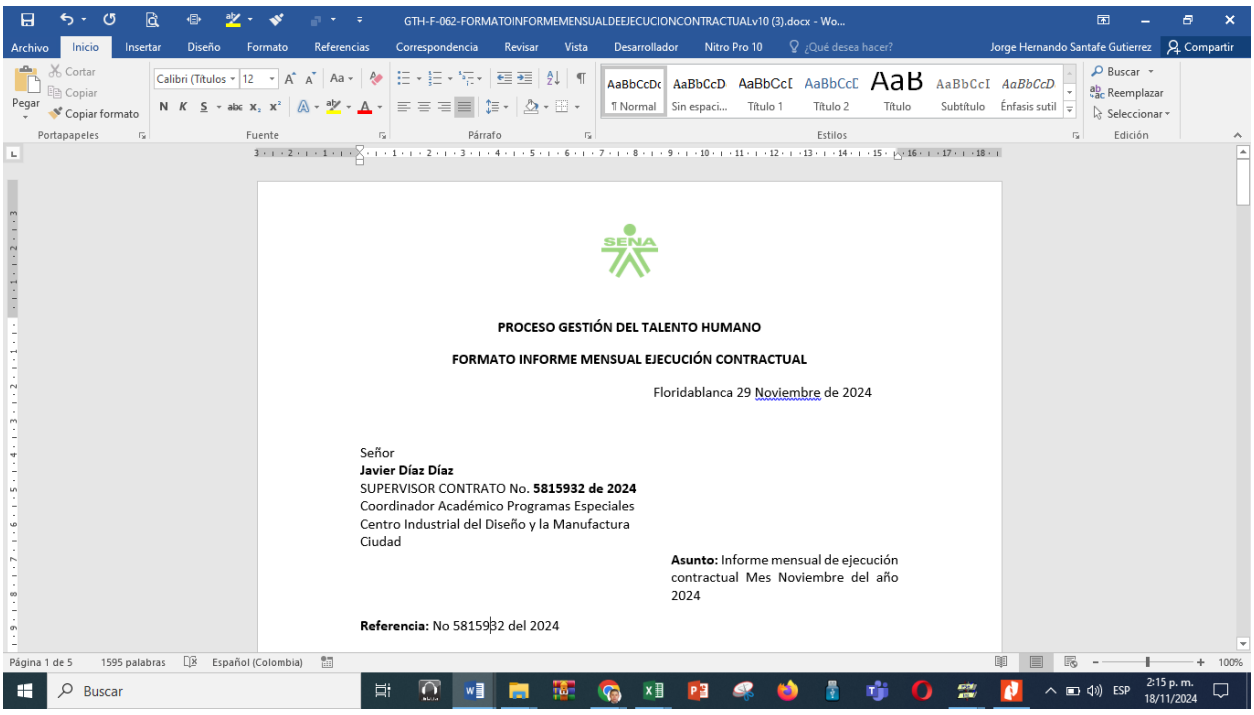
Acciones realizadas: N.A
Evidencia: N.A

JORGE HERNANDO SANTAFE GUTIERREZ
CO1.PCCNTR. 5815932
EVIDENCIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024

15 Obligación: El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad

Acciones realizadas: Entrega formato informe de horas del mes Julio.

Evidencia:



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 Noviembre de 2024

Señor
Javier Díaz Díaz
SUPERVISOR CONTRATO No. **5815932 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2024

Referencia: No 5815932 del 2024